

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 80/15 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sita en Prado San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por don José Manuel Reyes Gavilán recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 80/15 Sección 3.ª contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra la resolución de 30 de junio de 2014, de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se aprueba la relación definitiva de personas solicitantes de participación en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación en la cualificación profesional MAP593_2 Operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo, convocado por la Orden de 20 de mayo de 2014, así como contra dicha resolución.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de octubre de 2015.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.